



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N° **9449**

ARICA, 19 de Diciembre 2012

EXENTO

VISTOS :

- a) El Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2013, presentado por el Departamento de Salud Municipal ante el Honorable Concejo Municipal;
- b) El acta de acuerdo Municipal No. 015 del 2012, tomada en sesión ordinaria No. 01, de fecha 12 de Diciembre del 2012, que acuerda aprobar el Presupuesto de Ingresos y de Gastos del Departamento de Salud Municipal de Arica para el año 2012, por la suma \$ 10.437.000.000.-;
- c) Las instrucciones para la ejecución de los Presupuestos del Sector Publico;
- d) La Resolución No. 1600, del 30 de Octubre de 2008, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
- e) La Ley No. 19.378 que establece el Estatuto de Atención primaria de Salud Municipalizada y sus modificaciones;
- f) Las facultades previstas en la Ley N° 18.965, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO :

APRUEBASE el Presupuesto de Ingresos y de Gastos del Departamento de Salud Municipal de Arica, para el año 2013 el que se desglosa como sigue:

I.- INGRESOS

SUBT	ITEM	DENOMINACION	2013
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.182.942.473
	03	De Otras Entidades Públicas	10.182.942.473
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	35.177.352
	02	Ventas de Servicios	35.177.352
08		INGRESOS CORRIENTES	218.870.175
	01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas	182.000.000
	99	Otros	36.870.175
15		SALDO DE CAJA	10.000
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2013			\$ 10.437.000.000

II GASTOS

SUBT	ITEM	DENOMINACION	2013
21		GASTOS EN PERSONAL	8.324.840.000
	01	Personal de Planta	4.709.410.000
	02	Personal a Contrata	3.400.730.000
	03	Otras Remuneraciones	214.700.000
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.886.150.000
	01	Alimentos y Bebidas	12.900.000
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	23.000.000
	03	Combustibles y Lubricantes	46.500.000
	04	Materiales de Uso o Consumos	1.319.700.000
	05	Servicios Básicos	171.300.000
	06	Mantenimientos y Reparaciones	27.500.000
	07	Publicidad y Difusión	5.700.000
	08	Servicios Generales	209.850.000
	09	Arriendos	13.400.000
	10	Servicios Financieros y de Seguros	1.400.000
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	46.000.000
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumos	8.900.000
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	120.000.000
	01	Prestaciones Previsionales	120.000.000
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	40.000.000
	01	Devoluciones	36.000.000
	02	Compensación por Daños a Terceros y/o Propiedad	4.000.000
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	66.000.000
	04	Mobiliarios y Otros	16.000.000
	05	Maquinarias y Equipos	30.000.000
	06	Equipos Informaticos	20.000.000
34		SERVICIOS DE LA DEUDA	10.000
	07	Deuda Flotante	10.000
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2013			\$ 10.437.000.000

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, la Contraloría Municipal y el Departamento de Salud Municipal de Arica.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



BENEDICTO COLINA AGRIANO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



FERNANDO NUÑEZ JARAMILLO
ALCALDE DE ARICA (S)

FNJ/BCA/CCG/XNV/NSIA/MCQ/mtc